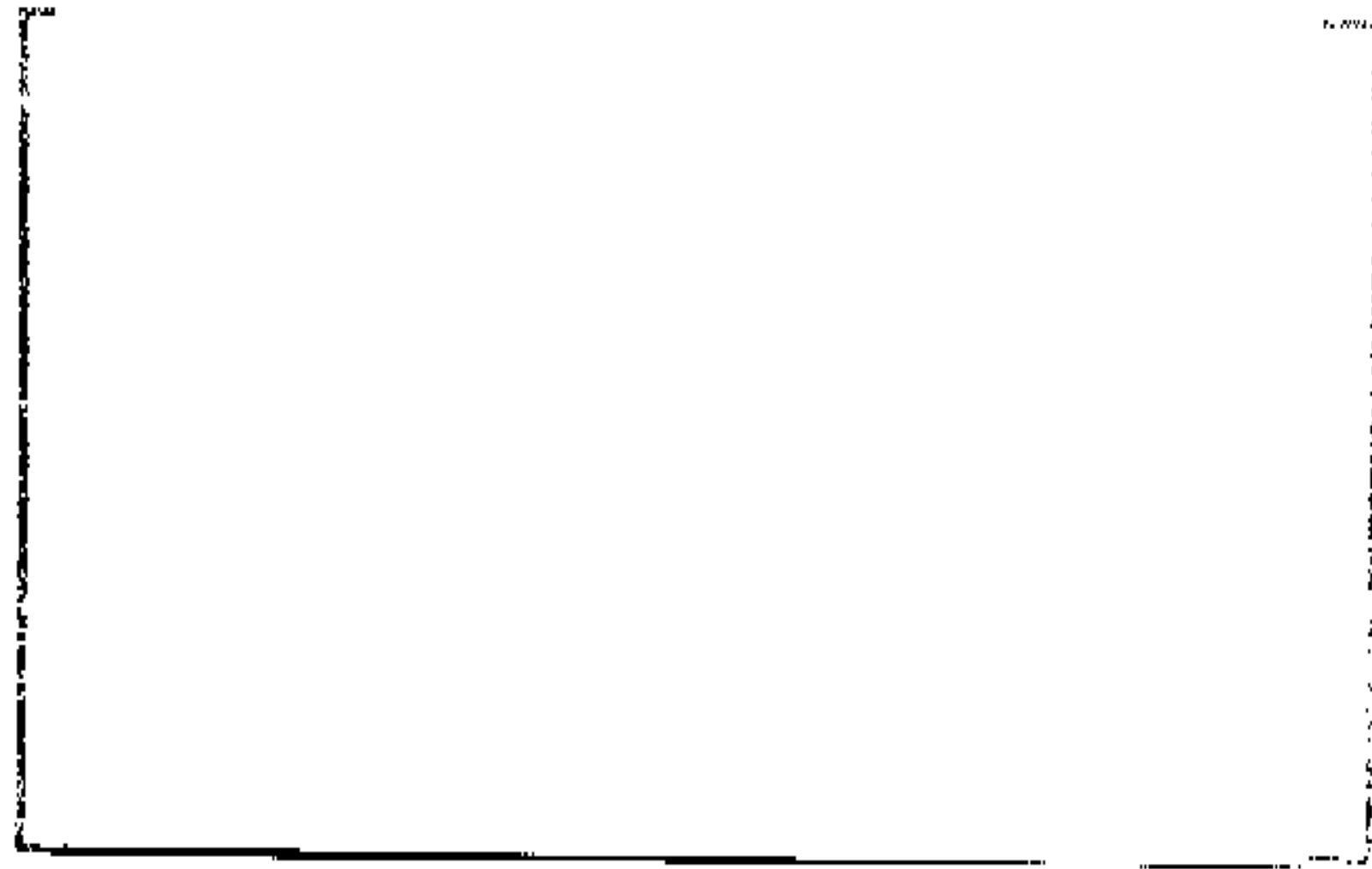




Deutsche Bank



Deutsche Bank S.A.E.
Manuel Iglesias
Compliance Officer
C/ Rosario Pino nº14-16 1ª planta
28020 Madrid
Tel. (0034) 91-567 67 76
Fax (0034) 91-567 69 12
e-mail: manuel.iglesias@db.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Carlos Lázaro Recacha
Dirección de Mercados Primarios
Pº de la Castellana, 19
28046 - MADRID

30 de abril de 2004

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sr. nuestro:

En cumplimiento de lo establecido por la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, y como continuación a nuestra anterior comunicación de fecha 15 de abril de 2004, con registro de entrada nº2004031620, les comunicamos el siguiente hecho relevante:

DEUTSCHE BANK AG ha publicado recientemente su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2003, del que les enviamos una copia traducida, para que surta los efectos oportunos de cara al cumplimiento de la normativa anteriormente citada.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna.

Corporate Governance Report 2003

Excerpts from Annual Review 2003 and Financial Report 2003

Deutsche Bank



Corporate Governance

Gestión y control responsables de Deutsche Bank orientados a la creación de valor

Parte de nuestra identidad.

La estricta ejecución de un buen gobierno empresarial forma parte esencial de nuestra entidad. Esta práctica se basa fundamentalmente en la Ley de Sociedades por Acciones alemana (AktG) y en el Código de Buen Gobierno Empresarial de Alemania. Además, dado que nuestras acciones también cotizan en la Bolsa de Nueva York, estamos obligados, en algunos aspectos, a cumplir la legislación estadounidense sobre mercados de capitales, así como la normativa de la Securities and Exchange Commission (SEC) y de la propia Bolsa de Nueva York.

Con nuestro sistema de buen gobierno empresarial garantizamos una gestión y control responsables de Deutsche Bank orientados a la creación de valor. Este sistema se asienta sobre cuatro pilares fundamentales: una buena relación con nuestros accionistas, una cooperación eficiente entre la Junta Directiva y el Consejo de Supervisión, un sistema de retribución variable ligado a resultados, así como transparencia y anticipación a la hora de informar.

Un único tipo de acción

Relaciones con los accionistas. Nuestros accionistas participan, por ley, en la adopción de todas las decisiones fundamentales del banco, tales como cambios en sus Estatutos Sociales, la emisión de nuevas acciones o la introducción de cambios estructurales importantes. Deutsche Bank sólo dispone de un tipo de acción, y cada acción otorga los mismos derechos políticos. Además, para facilitarles el derecho a ejercer su voto, el banco anima a sus accionistas a utilizar el sistema electrónico en sus Juntas Generales. Por ejemplo, los accionistas pueden transmitir sus instrucciones de voto a través de Internet y será el “One Voice Committe” el encargado de informar al público de un modo rápido y apropiado.

Junta Directiva. La Junta Directiva es el órgano encargado de gestionar la compañía. Sus miembros, junto con los Directores de las siete divisiones principales de Deutsche Bank, componen el Group Executive Committee. Este Comité internacional, que encarna el espíritu de equipo que anima la gestión, formula las recomendaciones que se presentan a la Junta Directiva para su aprobación.

**Examina su propia
eficacia**

Consejo de Supervisión. El Consejo de Supervisión dirige y controla a la Junta Directiva en su labor de gestión del negocio. Nombra a los miembros de la Junta Directiva y, con la propia Junta, planifica su proceso sucesorio a largo plazo. Las operaciones empresariales más importantes de la Junta Directiva requieren la aprobación del Consejo de Supervisión. Es el Consejo de Supervisión el que ha fijado las obligaciones de comunicación de información de la Junta Directiva y el que ha establecido un Comité Presidencial, un Comité de Auditoría y el Credit and Market Risk Committee. Asimismo, el Consejo de Supervisión ha sometido a examen la eficacia misma de sus actividades en 2003.

**Retribución individual
de los miembros de la
Junta Directiva**

Retribución variable ligada a resultados. La retribución de los miembros de la Junta Directiva se calcula, principalmente, atendiendo a su contribución a los resultados, así como a los estándares internacionales del sector. En lo referente al componente retributivo que se paga en acciones, el criterio utilizado por el banco es el comportamiento de la acción comparado con el de sus competidores más cercanos. No se permite cambiar de forma retroactiva los objetivos de comportamiento o parámetros de comparación. Los miembros del Consejo de Supervisión perciben una retribución fija y una retribución variable ligada a los resultados del banco a largo plazo. Los cargos de presidente y vicepresidente del Consejo de Supervisión, así como los de presidente y miembro de comité, perciben una remuneración adicional. La retribución individual de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Supervisión se publica en el Informe Financiero desglosada en función de sus componentes variable y fijo.

Comunicación de información y transparencia. La información que publica el Grupo Deutsche Bank está sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados en EE.UU. (GAAP estadounidenses) y a la normativa sobre difusión de información de la Securities and Exchange Commission (SEC). Ello garantiza un alto grado de transparencia y facilita las comparaciones con nuestros competidores internacionales. El Comité de Auditoría controla la independencia del auditor de las Cuentas Anuales. Así, el Comité de Auditoría o el Comité Financiero del Grupo debe aprobar todas las solicitudes de servicios de asesoramiento y de otros servicios no relacionados con la auditoría antes de que sean cursadas a la compañía auditora. El banco publica una relación de todos los honorarios pagados a los auditores desglosados en función de los servicios de auditoría prestados respecto a las Cuentas Anuales y de otros servicios facilitados.



La versión completa del Informe sobre Buen Gobierno Empresarial de 2003, incluyendo la Declaración de Conformidad y un extracto de las sugerencias planteadas en el Código puede visualizarse en las páginas 184 a 202 del Informe Financiero. Asimismo, dicho informe puede consultarse en nuestra página web de Internet en www.deutsche-bank.com/ir.

Integración del Código de Buen Gobierno Empresarial alemán

Medidas adoptadas en 2003. La Comisión Gubernamental a cargo del Código de Buen Gobierno Empresarial alemán ha introducido una serie de cambios en el Código, datando el último de ellos de mayo de 2003. Tras esta revisión, las disposiciones del Código coincidían prácticamente en todo con las Directrices de Buen Gobierno Empresarial de Deutsche Bank. Por este motivo, la Junta Directiva y el Consejo de Supervisión acordaron derogar las Directrices de Buen Gobierno Empresarial del banco el 29 de octubre de 2003. En su lugar, procedimos a incluir disposiciones del Código en el Documento sobre Atribuciones de la Junta Directiva, del Consejo de Supervisión y de sus comités. Estos cambios pueden consultarse en nuestra página web de Internet en www.deutsche-bank.com/ir.

Cumplimiento de los requisitos de la Ley Sarbanes-Oxley

Medidas adicionales adoptadas en 2003 sirvieron para cumplir los requisitos establecidos la Ley Sarbanes-Oxley y en su normativa de desarrollo elaborada por la SEC. Estas medidas incluyen desde la mejora de los controles internos a través un procedimiento de certificación detallado hasta la publicación de un nuevo Código de Conducta. Asimismo, hemos establecido un procedimiento para regular la tramitación de las quejas relacionadas con temas de contabilidad, controles contables internos y auditoría (también conocido como “política de protección del chivato”).

Informe sobre Buen Gobierno Empresarial

Junta Directiva y Consejo de Supervisión

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de la gestión del banco. Sus miembros responden conjuntamente de dicha gestión. Las obligaciones, responsabilidades y procedimientos de nuestra Junta Directiva y de los comités creados por ella se detallan en el Documento sobre Atribuciones, que puede visualizarse en nuestra página web de Internet en www.deutsche-bank.com/corporate-governance.

A continuación informamos sobre los miembros actuales de la Junta Directiva. Dicha información incluye la edad de la persona a 31 de diciembre de 2003, el año de su nombramiento, el año en que finaliza su mandato, su puesto actual o área de responsabilidad y sus principales actividades profesionales al margen del banco.

Para evitar que se produzca un conflicto de intereses, los miembros de la Junta Directiva se han comprometido a no ejercer como presidente en consejos de supervisión de bancos que no estén integrados en nuestro grupo consolidado.

Dr. Josef Ackermann

Edad: 55

Año de nombramiento: 1996

Su mandato expira en: 2006

El Dr. Josef Ackermann se incorporó al banco como miembro de la Junta Directiva en 1996 y fue nombrado Miembro Portavoz de la Junta Directiva y Presidente del Executive Committee del Grupo el 22 de mayo de 2002.

El Dr. Ackermann ejerce las siguientes actividades profesionales fuera de nuestra compañía: es miembro de los consejos de supervisión de Bayer AG, Deutsche Lufthansa AG (desde el 18 de junio de 2003), Linde AG y Siemens AG (desde el 23 de enero de 2003) y fue miembro no ejecutivo del consejo de administración de Stora Enso Oyi hasta el 20 de marzo de 2003.

En febrero de 2003, la fiscalía de Düsseldorf presentó cargos contra el Dr. Ackermann y otros antiguos miembros del consejo de supervisión y de la junta directiva de Mannesmann AG ante el Tribunal de Distrito de Düsseldorf (Landgericht Düsseldorf). La acusación alegaba que se había producido un abuso de confianza relacionado con pagos realizados a antiguos miembros de la junta directiva y a otros directivos de Mannesmann tras la adquisición de Mannesmann por Vodafone en la primavera de 2000. El 19 de septiembre de 2003, el Tribunal de Distrito de Düsseldorf admitió a trámite el caso y fijó fecha para la vista. El juicio comenzó el 21 de enero de 2004. Nuestro Consejo de Supervisión ha declarado que apoya los argumentos de la defensa del Dr. Ackermann y que considera infundados los cargos.

Dr. Clemens Börsig

Edad: 55

Año de nombramiento: 2001

Su mandato expira en: 2005

El Dr. Clemens Börsig se incorporó a la Junta Directiva en enero de 2001. Ha trabajado con el banco desde 1999, cuando entró como Chief Financial Officer. Asimismo, ejerce el cargo de Chief Risk Officer y responde del buen gobierno empresarial del banco.

El Dr. Börsig desempeña las siguientes actividades profesionales fuera de nuestra compañía: es miembro del consejo de supervisión de Heidelberger Druckmaschinen AG y fue miembro del consejo de supervisión de Gerling-Konzern Versicherungs-Beteiligungs-AG hasta el 11 de junio de 2003. Asimismo, ostenta el cargo de administrador no ejecutivo en Foriegn&Colonial Eurotrust Plc.

Dr. Tessen von Heydebreck

Edad: 58

Año de nombramiento: 1994

Su mandato expira en: 2006

El Dr. Tessen von Heydebreck se incorporó a la Junta Directiva en 1994. Entre 1994 y 1996, fue miembro adjunto de la Junta Directiva. El Dr. Tessen von Heydebreck es nuestro Chief Administrative Officer y desarrolla además las siguientes actividades profesionales fuera del ámbito de nuestra compañía: es miembro de los consejos de supervisión de BASF AG, Deutsche Euroshop AG, Gruner + Jahr AG & Co. y BVV Versicherungs-verein des Bankgewerbes a. G. Asimismo, ejerce el cargo de administrador no ejecutivo en EFG Eurobank Ergasias SA.

Hermann-Josef Lamberti

Edad: 47

Año de nombramiento: 1999

Su mandato expira en: 2009

Hermann-Josef Lamberti se incorporó a la Junta Directiva en 1999. Ingreso en la compañía en 1998 como Vicepresidente Ejecutivo y en la actualidad es nuestro Chief Operating Officer. Fuera del ámbito de nuestra compañía, el Sr. Lamberti es miembro del consejo de supervisión u órgano similar en Schering AG, Fiat S.p.A., Carl-Zeiss-Stiftung, e-millennium 1 GmbH & Co. KG (presidente), Euroclear plc y Euroclear Bank SA,

Group Executive Committee y comités funcionales

El Group Executive Committee, creado en 2002, es un órgano que no figura contemplado en la Ley de Sociedades por Acciones alemana y que sirve como herramienta para coordinar a los directores de nuestras divisiones de negocio en todo el mundo con la Junta Directiva. El Group Executive Committee esta formado por los miembros de la Junta Directiva y los Global Business Heads de las distintas divisiones del Grupo. El establecimiento de este Group Executive Committee nos ha permitido involucrar mucho más a nuestros Global Business Heads en la gestión del grupo consolidado. A su vez, hemos asignado responsabilidades funcionales con sumo cuidado al objeto de preservar claramente la distinción entre, de una parte, la gestión estratégica y, de otra, la gestión operativa.

El Group Executive Committee tiene las siguientes responsabilidades:

- Mantener permanentemente informada a la Junta Directiva sobre la evolución del negocio y operaciones singulares;
- revisar con regularidad nuestros segmentos de negocio;
- consultar y asesorar a la Junta Directiva sobre decisiones estratégicas, y
- preparar las decisiones sobre las que habrá de pronunciarse la Junta Directiva.

Los siguientes comités funcionales proporcionan apoyo a la Junta Directiva a la hora tomar decisiones sobre la gestión estratégica entre divisiones, la asignación de recursos y la gestión y control de riesgos:

- El **Comité Financiero del Grupo** se encarga de la gestión y control financieros del grupo a escala global, responsabilidad que incluye la observancia de unas prácticas de comunicación de información y contables precisas y uniformes, y el diseño y aplicación de controles internos eficaces. El Dr. Clemens Börsing preside este Comité.
- El **Comité de Inversiones del Grupo** se encarga de evaluar las decisiones de inversión y supervisar las adquisiciones, *joint ventures*, desinversiones y proyectos de reestructuración. El presidente del Comité de Inversiones del Grupo es el Dr. Clemens Börsig.
- El **Comité de Riesgo del Grupo** se encarga de planificar, gestionar y controlar los riesgos, especialmente los de crédito, mercado y operativos dentro de nuestro grupo consolidado. El presidente de Comité de Riesgo del Grupo es el Dr. Clemens Börsig.
- El **Comité de Activos /Pasivos del Grupo** se encarga de coordinar la asignación de recursos financieros entre las distintas Divisiones operativas del Grupo dentro de nuestro grupo consolidado. El presidente del Comité de Activos /Pasivos del Grupo es el Dr. Josef Ackermann.



- El **Comité de Inversiones Corporativas/Activos Alternativos del Grupo** tiene encomendada la supervisión global de todas las actividades de Inversiones Corporativas/Activos Alternativos. El comité define las estrategias de inversión, determina los requisitos de rentabilidad ajustados al riesgo, establece límites para las distintas clases de activos de inversión y asigna capital económico entre las diferentes unidades de activos alternativos. El presidente del Comité de Inversiones Corporativas/Activos Alternativos es el Dr. Josef Ackermann.
- El **Comité de TI y Operaciones del Grupo** es el encargado de preparar y presentar las decisiones estratégicas y operativas para su aprobación por la Junta Directiva, así como de adoptar otras decisiones que se le deleguen relacionadas con la contención de costes, la optimización de funciones de infraestructura/soporte, incluidos los gastos relacionados con proveedores, instalaciones, equipo informático y desarrollo de aplicaciones y operaciones, controlling y funciones de recursos humanos. El presidente del Comité de TI y Operaciones del Grupo es Hermann-Josef Lamberti.
- El **Comité de Recursos Humanos del Grupo** es el encargado de establecer y supervisar las directrices y estándares en materia de Recursos Humanos (especialmente la contratación y promoción de personal, retribuciones y prestaciones, administración y bajas) dentro del grupo consolidado. El presidente del Comité de Recursos Humanos del Grupo es el Dr. Tessen von Heydebreck.
- El **Comité de Compliance del Grupo** tiene encomendado el desarrollo e implementación continuos de principios y estándares legales, de cumplimiento de la normativa y de auditoría interna. El presidente del Comité de Compliance del Grupo es el Dr. Tessen von Heydebreck.

Consejo de Supervisión

El Consejo de Supervisión nombra, supervisa y asesora a la Junta Directiva y participa directamente en la adopción de decisiones de importancia fundamental para el banco. El presidente del Consejo de Supervisión coordina los trabajos de este órgano. Las obligaciones, responsabilidades y procedimientos del Consejo de Supervisión se detallan en el Documento sobre Atribuciones incluido en nuestro sitio web en Internet (www.deutsche-bank.com/corporate-governance). Los miembros del Consejo que representan a los accionistas fueron elegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de junio de 2003 y los miembros elegidos por los empleados fueron nombrados el 8 de mayo de 2003. En el cuadro a continuación detallamos los miembros actuales del Consejo de Supervisión, su edad a 31 de diciembre de 2003, el año en el que fueron nombrados o elegidos por vez primera, la fecha en la que finaliza su mandato, su principal actividad profesional y sus puestos en otros consejos de supervisión u órganos o cargos no ejecutivos en otras sociedades.



Miembro	Cargos en el Consejo de Supervisión y, en su caso, otras actividades principales	Áreas de experiencia y otros puestos en consejos de supervisión o cargos ejecutivos
<p>Dr. rer. oec. Karl-Hermann Baumann Edad: 68 Año de nombramiento: 1998 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión; presidente del consejo de supervisión de Siemens AG, Múnich</p>	<p>Miembro de los consejos de supervisión de: E.ON AG; Wilhelm von Finck AG; Linde AG; Schering AG y ThyssenKrupp AG</p> <p>Otra experiencia directiva: Siemens AG (miembro de la junta directiva), 1987-1998; Bayerische Handelsbank AG (miembro del consejo de supervisión), 1991-1998</p>
<p>Dr. Rolf-E. Breuer Edad: 66 Año de nombramiento: 2002 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Presidente del Consejo de Supervisión</p>	<p>Miembro de los consejos de supervisión de: Bertelsmann AG; Deutsche Börse AG (presidente); E.ON AG; Deutsche Lufthansa AG (miembro del consejo de supervisión hasta el 18 de junio de 2003); Siemens AG (vicepresidente del consejo de supervisión hasta el 23 de enero de 2003); Compagnie de Saint-Gobain S.A.; Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW); Landwirtschaftliche Rentenbank</p> <p>Otra experiencia directiva: Miembro Portavoz de la Junta Directiva de Deutsche Bank AG hasta 2002; presidente de la Asociación Bancaria Alemana; Autoridad de Supervisión Financiera Alemana (Consejo Administrativo); Consejo Asesor Internacional de MMC; CESR (miembro del Panel Consultivo de Partícipes del Mercado); Consejo Asesor Internacional de Coca-Cola</p>
<p>Dr. Ulrich Cartellieri Edad: 66 Año de nombramiento: 1997 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión</p>	<p>Miembro de los consejos de supervisión de: Robert Bosch GmbH; Henkel KGaA (hasta el 14 de abril de 2003)</p> <p>Otros cargos no ejecutivos BAE SYSTEMS plc; Banco de la Reserva Federal de Nueva York (miembro del comité asesor internacional); GEMS Oriental & General Fund (miembro del consejo asesor)</p> <p>Otra experiencia directiva Varios puestos en el banco entre 1970-1997, incluido el de miembro de nuestra Junta Directiva; DEG-Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft mbH (vicepresidente del consejo de supervisión), 1998-2001; Karstadt AG (presidente del consejo de supervisión), 1988-1997; Ruhrgas AG (miembro del consejo asesor), 1991-1998; Siemens AG (vicepresidente del consejo de supervisión), 1990-1998; Solvay Deutschland GmbH (presidente del consejo de supervisión), 1990-1997; Thyssen AG (miembro del consejo de supervisión), 1986-1997</p>
<p>Heidrun Förster Edad: 56 Año de nombramiento: 1993 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Vicepresidente y miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; presidente del comité de empresa de Deutsche Bank Privat und Geschäftskunden AG, Berlín</p>	<p>Otros trabajos Comité de empresa de Deutsche Bank AG, (presidente), 1990-2001; empleado de Deutsche Bank AG desde 1975</p>
<p>Klaus Funk Edad: 56 Año de nombramiento: 1999 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; presidente del comité de empresa de Deutsche Bank Privat- und Geschäftskunden AG, Frankfurt am Main</p>	<p>Otra experiencia directiva Betriebskrankenkasse der Deutsche Bank AG (miembro del consejo asesor); empleado de Deutsche Bank AG desde 1963</p>
<p>Ulrich Hartmann Edad: 65 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008</p>	<p>Miembro del Consejo de Supervisión; presidente del consejo de supervisión de E.ON AG, Düsseldorf</p>	<p>Miembro de los consejos de supervisión de: Deutsche Lufthansa AG, Hochtief AG; IKB Deutsche Industriebank AG (presidente); Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft Aktiengesellschaft (presidente);</p>



Miembro	Cargos en el Consejo de Supervisión y, en su caso, otras actividades principales	Áreas de experiencia y otros puestos en consejos de supervisión o cargos ejecutivos
		Otros cargos no ejecutivos ARCELOR; Henkel KGaA (miembro del comité de accionistas)
Sabine Horn Edad: 42 Año de nombramiento: 1998 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; Trainee DB Beschäftigungsmosaik	Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1984
Rolf Hunck Edad: 58 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores	Miembro de los consejos de supervisión de: Deutsche Bank Trust AG; Fibula Finanz AG Otra experiencia directiva Hanscatische Wertpapierbörsc AG (vice president, miembro del consejo de intercambio y del comité de admisiones) Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1963
Sir Peter Job Edad: 62 Año de nombramiento: 2001 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión	Miembro de los consejos de supervisión de: Bertelsmann AG Otros cargos no ejecutivos Grand Metropolitan Plc, 1994-1997; Diageo Plc, 1997-1999; Glaxo Wellcome Plc, 1997-2001; GlaxoSmithKline Plc (GSK); Schroders Plc; Tibco Software Inc.; Instinet Inc.; Multex.com Inc. (hasta febrero de 2003); Shell Transport and Trading Plc Otra experiencia directiva Editor adjunto y corresponsal de Reuters, 1963-1971; Reuters Group Plc (miembro del consejo de administración), 1989-2001; NASDAQ (presidente del comité asesor internacional); miembro del consejo asesor de Reuters Venture Capital
Prof. Dr. Henning Kagermann Edad: 56 Año de nombramiento: 2000 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión; Presidente y CEO de SAP AG, Walldorf	Miembro de los consejos de supervisión de: DaimlerChrysler Services AG; Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft Aktiengesellschaft
Ulrich Kaufmann Edad: 57 Año de nombramiento: 1988 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; presidente del comité de empresa de Deutsche Bank AG, Düsseldorf	Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1967; Deutscher Bankangestellten-Verband; Betriebskrankenkasse der Deutsche Bank AG (miembro del consejo asesor)
Henriette Mark Edad: 46 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores	Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1979
Margret Mönig-Raane Edad: 55 Año de nombramiento: 1996 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; Vice President de Unified Services Union (vcr.di Vereinigte Dienstleistungsgewerkschaft), Berlín	Otros cargos no ejecutivos BHW (miembro del consejo asesor); Kreditanstalt für Wiederaufbau (miembro del consejo administrativo) desde enero 2004
Dr. Michael Otto Edad: 60 Año de nombramiento: 1989 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión; presidente de las juntas directivas de Otto (GmbH & Co KG) y de OTTO AG für Beteiligungen, Hamburgo	Miembro de los consejos de supervisión de: Gerling-Konzern Versicherungs-Beteiligungs-AG; SCHWAB VERSAND GmbH (presidente); Axel Springer Verlag AG Otros cargos no ejecutivos 3 Suisses International S.A. (miembro del consejo asesor); Baur Versand GmbH (presidente del consejo asesor); Crate & Barrel Holding Inc. (presidente del consejo); FORUM Grundstücksgesellschaft mbH (miembro del consejo asesor); Freemans Plc (presidente del consejo); Grattan Plc (presidente del consejo); Handelsgesellschaft



Miembro	Cargos en el Consejo de Supervisión y, en su caso, otras actividades principales	Áreas de experiencia y otros puestos en consejos de supervisión o cargos ejecutivos
Gabriele Platscher Edad: 46 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores	Heinrich Heine GmbH (presidente del consejo asesor); Otto-Sumisho Inc. (presidente del consejo asesor); Spiegel Inc. (presidente del consejo); Euromarket Designs, Inc. (presidente del consejo) Otros trabajos Empleado del Grupo Deutsche Bank desde 1974 Miembro de los consejos de supervisión de: Deutsche Bank Privat- und Geschäftskunden AG; BVV Versicherungsverein des Bankgewerbes a.G.
Karin Ruck Edad: 38 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores	Miembro de los consejos de supervisión de: Deutsche Bank Privat- und Geschäftskunden AG Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1984; Deutscher Bankangestellten Verband (vicepresidente)
Tilman Todenhöfer Edad: 60 Nombrado por los tribunales en: 2001 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión; Socio Director de Robert Bosch Industrietreuhand KG, Stuttgart (desde el 1 de julio de 2003); vicepresidente del consejo de administración de Robert Bosch GmbH Limited (hasta el 31 de diciembre de 2003); patrono de la Carl-Zeiss-Stiftung (desde el 1 de enero de 2004); presidente del consejo de supervisión de Carl Zeiss AG (desde el 15 de enero de 2004)	Miembro de los consejos de supervisión de: Robert Bosch GmbH (desde el 1 de enero de 2004); Robert Bosch Int. Beteiligungen AG (presidente del consejo de administración) Bosch Rexroth AG (hasta el 31 de diciembre de 2003), Robert Bosch Finance Co. (miembro del consejo hasta el 31 de diciembre de 2003), Robert Bosch Finance Corporation (miembro del consejo hasta el 31 de diciembre de 2003) Otra experiencia directiva University of Tübingen (presidente del consejo)
Dipl.-Ing. Dr.-Ing. E.h. Jürgen Weber Edad: 62 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión; presidente del consejo de supervisión de Deutsche Lufthansa AG, Colonia	Miembro de los consejos de supervisión de: Allianz Lebensversicherungs-AG, Bayer AG, Deutsche Post AG; Thomas Cook AG (presidente), Voith AG, Loyalty Partner GmbH (presidente); Tetra Laval Group Otra experiencia directiva Miembro del consejo de administración de Ecolab Inc., 1991-2001; consejero delegado de R. Woeste & Co. GmbH & Co. KG
Dipl.-Ing. Albrecht Woeste Edad: 68 Año de nombramiento: 1993 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión	Miembro de los consejos de supervisión de: Henkel KGaA (presidente); Allianz Lebensversicherungs-AG Otros cargos no ejecutivos IKB Deutsche Industriebank (miembro del consejo asesor); R. Woeste & Co. GmbH & Co KG (presidente del consejo asesor) Otra experiencia directiva Miembro del consejo de administración de Ecolab Inc., 1991-2001; consejero delegado de R. Woeste & Co. GmbH & Co. KG
Leo Wunderlich Edad: 54 Año de nombramiento: 2003 Su mandato expira en: 2008	Miembro del Consejo de Supervisión elegido por los trabajadores; presidente del comité de empresa de Deutsche Bank	Otros trabajos Empleado de Deutsche Bank AG desde 1966

Asimismo, las personas enumeradas a continuación formaron parte del Consejo de Supervisión hasta el 10 de junio de 2003: Gerald Herrmann, Peter Kazmierczak, Adolf Kracht, Profesor Dr.-Ing. E.h. Berthold Leibinger, Klaus Schwedler, Michael Freiherr Truchseß von Wetzhausen y Lothar Wacker.

Comités permanentes

El Consejo de Supervisión ha creado los siguientes comités permanentes. En el Informe del Consejo de Supervisión se detalla la labor realizada por estos comités en el último ejercicio.

Comité	Reuniones en 2003	Responsabilidades	Miembros a 31 de diciembre de 2003
Comité Presidencial	4	prepara las decisiones sobre las que habrá de pronunciarse el Consejo de Supervisión en lo relativo al nombramiento o cese de los miembros de la Junta Directiva, incluida la planificación a largo plazo del proceso sucesorio de este órgano; acuerda las condiciones de los contratos de servicios y otros acuerdos contractuales celebrados entre nuestra compañía y los miembros de la Junta Directiva; se encarga de aprobar las actividades complementarias de los miembros de la Junta Directiva y de obtener la preceptiva aprobación legal para determinados contratos celebrados entre nuestra compañía y los miembros del Consejo de Supervisión y de la Junta Directiva; prepara las decisiones sobre las que habrá de pronunciarse el Consejo de Supervisión en lo relativo a las prácticas de buen gobierno empresarial	Dr. Rolf-E. Breuer – Presidente Heidrun Förster Dr. Ulrich Cartellieri Ulrich Kaufmann
Comité de Auditoría	5	otorga a los auditores nombrados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el mandato de auditoría, acuerda la remuneración de los auditores y fija las prioridades de la auditoría; controla la independencia de los auditores; examina los informes y estados financieros provisionales de la compañía y discute el informe de auditoría con los auditores; prepara las decisiones sobre las que habrá de pronunciarse el Consejo de Supervisión en lo relativo a la aprobación de las cuentas anuales y de las cuentas anuales consolidadas; propone y discute cambios en las normas de contabilidad o de auditoría; dispone lo necesario para mantenerse regularmente informado sobre el trabajo realizado por los auditores internos; tramita las quejas relacionadas con temas de contabilidad, controles contables internos o auditoría; aprueba la contratación con los auditores de servicios desligados propiamente de la función de auditoría	Dr. Karl-Hermann Baumann – Presidente Dr. Rolf-E. Breuer Heidrun Förster Dr. Ulrich Cartellieri Sabine Horn Rolf Hunck Credit and
Credit and Market Risk Committee	6	responsable de examinar los compromisos crediticios que, de acuerdo con la Ley o nuestros Estatutos Sociales, requieren ser aprobados mediante acuerdo del Consejo de Supervisión; autoriza las inversiones en otras sociedades por un monto equivalente a entre un 2% y un 3% del capital obligatorio del banco; la Junta Directiva facilita a este comité información sobre riesgos legales y de reputación, riesgos de crédito y otras circunstancias de particular importancia, debido a los riesgos o compromisos que entrañan o a otras causas	Dr. Rolf-E. Breuer – Presidente Dr. Karl-Hermann Baumann Dr. Ulrich Cartellieri Sir Peter Job – miembro adjunto Ulrich Hartmann – miembro adjunto
Comité de Mediación	0	se encarga de formular propuestas al Consejo de Supervisión sobre el nombramiento o cese de miembros de la Junta Directiva en aquellos casos en los que el Consejo de Supervisión no haya alcanzado una mayoría de 2/3 para aprobar el correspondiente nombramiento o cese	Dr. Rolf-E. Breuer – Presidente Heidrun Förster Dr. Ulrich Cartellieri Henriette Mark

Las obligaciones, responsabilidades y procedimientos del Comité Presidencial y del Comité de Auditoría se detallan en el Documento sobre Atribuciones, que puede consultarse en nuestra página web de Internet en www.deutsche-bank.com/corporate-governance.



Retribución variable ligada a resultados

Junta Directiva

Incumbe al Comité Presidencial del Consejo de Supervisión la responsabilidad de establecer la estructura y nivel retributivos de los miembros de la Junta Directiva. En concreto, el comité presidencial fija el salario y otros componentes retributivos, incluyendo pensiones, de la Junta Directiva. A propuesta del Comité Presidencial, el pleno del Consejo de Supervisión debate y analiza periódicamente la estructura del sistema retributivo de la Junta Directiva.

Tenemos firmados contratos de prestación de servicios con miembros de la Junta Directiva de la compañía. Estos contratos estipulan los siguientes componentes retributivos principales:

Salario. Establecimos el componente de retribución fija de los miembros de la Junta Directiva basándonos en un análisis comparativo de los salarios base recibidos por los Directores Generales de un selecto grupo de compañías homólogas internacionales.

Incentivos en metálico. Como parte del componente de retribución variable, anualmente pagamos a los miembros de la Junta Directiva un incentivo en metálico, basado en la consecución de los objetivos de rentabilidad sobre recursos propios del grupo (fijados en función de la relación existente entre los beneficios subyacentes antes de impuestos, que excluyen, entre otras partidas, las plusvalías/minusvalías netas de nuestras participaciones industriales y los recursos propios medios activos).

Incentivo semestral (MTI). Como componente adicional de la retribución variable, otorgamos un incentivo semestral ligado a resultados que refleja, para un período móvil de dos años, el ratio entre nuestra rentabilidad total para el accionista y el correspondiente promedio de nuestro grupo de homólogas. El incentivo semestral se compone de un componente en metálico (1/3) y de un incentivo basado en acciones (2/3), que incorpora los elementos de riesgo a largo plazo del DB Global Partnership Plan. La nota [20] de las cuentas anuales consolidadas contiene información adicional sobre las condiciones del DB Global Partnership Plan.

La remuneración conjunta, incluyendo la retribución ligada a resultados, abonada a nuestra Junta Directiva en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 fue de 28.005.459 €. Esta remuneración agregada puede desglosarse en las siguientes partidas:

En €	2003
Salarios	3.550.000
Incentivos, incentivos semestrales (en metálico y en acciones) y otros pagos	23.693.460
Otras remuneraciones ¹	761.999
Total retribución	28.005.459

¹ Primas de seguro, pagos en especie e impuestos



Como parte de sus incentivos semestrales, los miembros de nuestra Junta Directiva recibieron adjudicaciones de acciones; el valor final de estos incentivos para los miembros de la Junta Directiva dependerá del precio de la acción de Deutsche Bank. A continuación se describen los valores que integran los distintos componentes de esta retribución en forma de acciones.

DB Equity Units. En relación con el ejercicio de referencia 2003, adjudicamos un total de 99.699 incentivos diferidos en acciones a miembros de nuestra Junta Directiva. La fecha prevista de entrega de estas acciones es el 1 de agosto de 2007.

Opciones por Resultados y Derechos sobre Apreciación de Socios (Partnership Appreciation Rights, en adelante, en sus siglas en inglés, PARs). En relación con el ejercicio de referencia 2003, concedimos un total de 114.880 opciones sobre acciones ligadas a resultados y 114.880 PARs. Estas adjudicaciones serán individualmente ejercitables en lotes iguales de 38.293 unidades los días 1 de febrero de 2006, 2007 y 2008 a un precio de ejercicio equivalente al 120% del “precio de referencia” definido en la nota [20] de las cuentas anuales consolidadas.

Además de las cantidades anteriores que abonamos a los miembros de la Junta Directiva en 2003, también abonamos a antiguos miembros de dicho órgano, o a sus familiares supervivientes a su cargo, una suma total de 31.218.858 €. En 2003, destinamos casi 1,0 millón de € a pensiones, jubilaciones u otras prestaciones similares para nuestra Junta Directiva.

La nota [20] de las cuentas anuales consolidadas contiene información adicional sobre las condiciones del DB Global Partnership Plan en cuyo marco se emiten las DB Equity Units, las Opciones por Resultados y los PARs.

Con arreglo a los contratos de prestación de servicios que hemos celebrado con todos los miembros de la Junta Directiva, éstos tienen derecho a percibir ciertos pagos transitorios cuando dejan de pertenecer a este órgano. Si un miembro cesa en su cargo sin causa justificada, tiene derecho a percibir una indemnización por cese que normalmente consiste en el salario base correspondiente al resto de su período de vínculo contractual, así como en una cantidad equivalente al incentivo anual medio satisfecho a los miembros en los tres años anteriores al cese.



A 31 de diciembre de 2003, los miembros de la Junta Directiva habían percibido la siguiente remuneración correspondiente al ejercicio 2003:

En €	Retribución anual en metálico		MTI en forma de acciones	
	Salario	Incentivo en metálico / MTI en metálico	DB Equity Units	Opciones por Resultados ¹
Miembros de la Junta Directiva				
Dr. Josef Ackermann	1.150.000	6.570.500	42.519	48.993
Dr. Clemens Börsig	800.000	2.926.000	19.060	21.962
Dr. Tessen von Heydebreck	800.000	2.926.000	19.060	21.962
Hermann-Josef Lamberti	800.000	2.926.000	19.060	21.962

¹ Por cada Opción por Resultados se concede un PAR; para más información consúltese la nota [20] de las cuentas anuales consolidadas.

En €	Porcentaje			Valor descontado			
	Opciones por Resultados concedidas	sobre las opciones en circulación	Precio de ejercicio en € ¹	Fecha de vencimiento	en la fecha de concesión en €	Actualmente ejercitables	Actualmente ejercitables
Miembros de la Junta Directiva							
Dr. Josef Ackermann	48.993	0,19%	76,61	1 Feb. 10	13,02	-	48.99
Dr. Clemens Börsig	21.962	0,08%	76,61	1 Feb. 10	13,02	-	21.96
Dr. Tessen von Heydebreck	21.962	0,08%	76,61	1 Feb. 10	13,02	-	21.96
Hermann-Josef Lamberti	21.962	0,08%	76,61	1 Feb. 10	13,02	-	21.96

¹ Por cada Opción por Resultados se concede un PAR; para más información consúltese la nota [20] de las cuentas anuales consolidadas.

² Período de tenencia obligatoria de dos años a partir de la fecha de concesión.

Consejo de Supervisión

Los Estatutos Sociales establecen la remuneración de los miembros del Consejo de Supervisión. Esta remuneración puede ser modificada por los accionistas reunidos en Junta General. La última modificación de estas disposiciones en materia retributiva fue aprobada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de junio de 2003.

La política retributiva que exponemos a continuación era la vigente antes de celebrarse la citada Junta General. La remuneración se desglosaba normalmente en una retribución fija de 7.000 € anuales (más IVA (Umsatzsteuer)) y en un incentivo ligado al dividendo de 2.500 € anuales por cada incremento de 0,05 € o fracción en que el dividendo distribuido a nuestros accionistas excediera de 0,15 € por acción. Por cada comité al que perteneciera un miembro del Consejo de Supervisión, incrementábamos su incentivo ligado al dividendo en un 25%. Al presidente le pagábamos el doble de la retribución total de un miembro ordinario y al vicepresidente una vez y media dicha remuneración total.

Después de la mencionada Junta General pasó a aplicarse la siguiente política retributiva. Por regla general, la retribución consiste de una remuneración fija de 30.000 € al año (más IVA (Umsatzsteuer)) y de un incentivo ligado al dividendo de 1.000 € anuales por cada incremento de 0,15 € o fracción en que el dividendo distribuido a los accionistas exceda de 0,15 € por acción. Por cada comité al que pertenezca un miembro, incrementamos en un 25% tanto el



componente fijo como el ligado al dividendo de su retribución, a excepción de los presidentes de comités, para los que el citado incremento es del 50%. Si el presidente de un comité no es el del Consejo de Supervisión, el incremento es del 75%. Estas cantidades se basan en la hipótesis de que el comité en cuestión se ha reunido durante el ejercicio financiero. Abonamos al presidente tres veces la retribución total de un miembro ordinario y pagamos al vicepresidente una vez y media dicha retribución total.

Los miembros del Consejo de Supervisión también perciben una remuneración anual ligada a nuestro éxito a largo plazo; la cuantía de esta remuneración varía, dependiendo de cómo haya evolucionado, en los tres años inmediatamente anteriores al ejercicio en que se abona la remuneración, el ratio entre la rentabilidad total de nuestras acciones – basada en la evolución de la cotización, el dividendo y el capital social – y la rentabilidad media total de las acciones de un grupo de homólogas que actualmente integran Citigroup Inc., Credit Suisse Group, J. P. Morgan Chase & Co., Merrill Lynch & Co. Inc. y UBS AG. Si este ratio se sitúa entre un -10% y un +10%, cada miembro del Consejo de Supervisión percibe un importe de 15.000 €; si nuestras acciones batan a su grupo de homólogas en entre un 10% y un 20%, la remuneración se incrementa hasta 25.000 €; y, en el caso de un comportamiento más de un 20% superior, la remuneración termina elevándose hasta los 40.000 €. Los miembros del Consejo de Supervisión perciben una prima de asistencia de 1.000 € por cada reunión del Consejo de Supervisión y de los comités en los que tomen parte. Además, los miembros del Consejo de Supervisión figurarán como beneficiarios en cualquier póliza de seguro de responsabilidad financiera que contratemos por la correspondiente suma asegurada, corriendo el pago de las primas de cuenta de nuestra entidad.

Las siguientes normas han estado vigentes antes y después de la modificación de las disposiciones estatutarias en materia retributiva. Reembolsamos a los miembros del Consejo de Supervisión todos los gastos y el IVA (Umsatzsteuer) en que incurran en su condición de miembros del Consejo de Supervisión. Los miembros elegidos por los trabajadores continúan percibiendo su retribución como empleados. A los miembros del Consejo de Supervisión que hayan pertenecido al mismo sólo una parte del año les abonamos un porcentaje de la retribución total fijado en función del número de meses que hayan pertenecido al mismo, redondeando al alza o a la baja hasta meses completos.

La retribución total de los miembros del Consejo de Supervisión se hace efectiva tras el cierre de cada ejercicio financiero. En enero de 2004, pagamos a cada miembro del Consejo de Supervisión el componente fijo de su retribución correspondiente a los servicios prestados en 2003, así como sus primas de asistencia a reuniones. La retribución ligada a nuestro éxito a largo plazo se consideró nula. Además, por los servicios prestados en 2003 pagaremos a todos los miembros un incentivo ligado al dividendo después de la celebración de la Junta General de Accionistas de junio de 2004. El cuadro siguiente muestra la remuneración individual de los miembros del Consejo de Supervisión correspondiente a 2003, suponiendo que la Junta General de Accionistas de junio de 2004 aprueba el dividendo propuesto de 1,50 € por acción.



En € Miembros de Consejo de Supervisión	Retribución del ejercicio financiero 20003			Total
	Componente fijo	Componente variable	Prima de asistencia a reuniones	
Dr. Rolf-E. Breuer	80.208	165.375	11.000	256.583
Dr. Karl-Hermann Baumann	37.916	73.688	9.000	120.604
Heidrun Förster	39.375	94.781	7.000	141.156
Dr. Ulrich Cartellieri	33.542	76.781	11.000	121.323
Klaus Funk	20.416	43.875	3.000	67.291
Ulrich Hartmann ²	21.875	19.687	5.000	46.562
Gerald Herrmann ¹	2.917	28.125	-	31.042
Sabine Horn	24.792	54.844	4.000	83.636
Rolf Hunck ²	21.875	19.687	5.000	46.562
Sir Peter Job	24.792	54.844	6.000	85.636
Prof. Dr. Henning Kagermann	20.416	43.875	3.000	67.291
Ulrich Kaufmann	27.792	47.812	5.000	77.604
Peter Kazmierczak ¹	2.917	28.125	-	31.042
Adolf Kracht ¹	2.917	35.156	-	38.073
Prof. Dr.-Ing. E.h. Berthold Leibinger ¹	2.917	28.125	-	31.042
Henriette Mark ²	17.500	15.750	3.000	36.250
Margret Mönig-Raane	20.416	43.875	3.000	67.291
Dr. Michael Otto	20.416	43.875	2.000	66.291
Gabriele Platscher ²	17.500	15.750	3.000	36.250
Karin Ruck ²	17.500	15.750	3.000	36.250
Klaus Schwedler ¹	2.917	28.125	-	31.042
Filman Todenhöfer	20.416	43.875	3.000	67.291
Michael Freiherr Truchsess von Wetzhausen ¹	2.917	35.156	-	38.073
Lothar Wacker ¹	2.917	35.156	-	38.073
Dipl.-Ing. Dr.-Ing. E.h. Jürgen Weber ²	17.500	15.750	3.000	36.250
Dipl.-Ing. Albrecht Woeste	20.416	43.875	3.000	67.291
Leo Wunderlich ²	17.500	15.750	3.000	36.250
Total	539.582	1.167.467	95.000	1.802.049

¹ Miembro hasta el 10 de junio de 2003.

² Nuevo miembro desde el 10 de junio de 2003.

Como ya se ha indicado, la mayoría de los miembros del Consejo de Supervisión por elección de los empleados trabaja para nosotros. Además, el Dr. Breuer y el Dr. Cartellieri fueron en otro tiempo empleados nuestros. En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, la retribución conjunta que Deutsche Bank y sus filiales consolidadas pagaron a dichos miembros, por los servicios prestados como empleados o en su condición de antiguos empleados (incluyendo prestaciones por jubilación, pensiones o prestaciones diferidas), fue de 5.000.572 €.



Planes sobre acciones

La nota [20] de las cuentas anuales consolidadas contiene una descripción de los programas de acciones para empleados de la compañía.

Comunicación de información y transparencia

Participaciones accionariales de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Supervisión

Junta Directiva. A 29 de febrero de 2004, los paquetes accionariales (incluyendo opciones de compra de acciones o derechos ligados a las acciones) de los actuales miembros de la Junta

Directiva eran los siguientes:

Miembros de la Junta Directiva	Nº de Acciones	Nº de Opciones	Nº de PARs	Nº de DB Equity Units
Dr. Josef Ackermann	57.000	157.795	157.795	118.342
Dr. Clemens Börsig	10.250 ¹	63.684	63.684	57.402
Dr. Tessen von Heydebreck	10.000	64.919	64.919	58.653
Hermann-Josef Lamberti	21.558	64.919	64.919	58.653

¹Excluyendo 150 acciones de Deutsche Bank, concentradas en una sociedad familiar de Derecho civil alemán (BGB-Familiengesellschaft, en la que el Dr. Clemens Börsig tiene una participación inferior al 25%.

A 29 de febrero de 2004 los actuales miembros de la Junta Directiva poseían en total 98.808 acciones, número que equivalía al 0,017% de nuestro capital social en dicha fecha. Ningún miembro de la Junta Directiva es titular efectivo de un porcentaje igual o superior al 1% de nuestras acciones en circulación.

Los miembros actuales de la Junta Directiva también tenían en su poder 293.049 DB Equity Units, 351.317 Opciones por Resultados y 351.317 PARs. De las DB Equity Units, 58.827 eran ejercitables el 1 de febrero de 2004 y serán atendidas desde el 1 de agosto de 2005. 14.707 devendrán ejercitables y se atenderán desde el 1 de agosto de 2005. 95.853 devendrán ejercitables el 1 de febrero de 2005 y serán atendidas desde el 1 de agosto de 2006 y 23.963 devendrán ejercitables y se atenderán a partir del 1 de agosto de 2006. 79.759 DB Equity Units serán ejercitables el 1 de febrero de 2006 y se atenderán a partir del 1 de agosto de 2007. Las restantes 19.940 DB Equity Units devendrán ejercitables y se atenderán desde el 1 de agosto de 2007.

El cuadro inferior incluye información acerca de las 351.317 Opciones por Resultados que los actuales miembros de la Junta Directiva poseían a 29 de febrero de 2004.

Numero de Opciones por Resultados	Precio de ejercicio en €	Fecha de ejercitabilidad	Fecha de vencimiento
32.772	89,96	1 de febrero de 2004	1 de febrero de 2008
32.772	89,96	1 de febrero de 2005	1 de febrero de 2008
32.772	89,96	1 de febrero de 2006	1 de febrero de 2008
138.121	47,53	1 de febrero de 2005	1 de febrero de 2009
38.293	76,61	1 de febrero de 2006	1 de febrero de 2010
38.293	76,61	1 de febrero de 2007	1 de febrero de 2010
38.293	76,61	1 de febrero de 2008	1 de febrero de 2010

Los PARs devendrán ejercitables al mismo tiempo y en la misma medida en que lo sean las Opciones por Resultados.

La nota [20] de las cuentas anuales consolidadas ofrece información adicional sobre los incentivos en acciones diferidos anteriormente analizados.

Consejo de Supervisión. A 29 de febrero de 2004, los paquetes accionariales (incluyendo opciones de compra de nuestras acciones) de cada miembro del Consejo de Supervisión eran los siguientes:

Miembros del Consejo de Supervisión	Número de acciones	Opciones
Dr. Rolf-E. Breuer	20.107	57.310
Dr. rer. oec. Karl-Hermann Baumann	-	-
Dr. Ulrich Cartellieri	675	-
Heidrun Förster	500	200
Klaus Funk	350	200
Ulrich Hartmann	-	-
Sabine Horn	293	100
Rolf Hunck	624	3.833
Sir Peter Job	-	-
Prof. Dr. Henning Kagermann	-	-
Ulrich Kaufmann	173	200
Henriette Mark	238	200
Margret Mönig-Raane	-	-
Dr. Michael Otto	-	-
Gabriele Platscher	699	200
Karin Ruck	70	120
Tilman Todenhöfer	-	-
Dipl.-Ing. Dr. Ing. E.h. Jürgen Weber	-	-
Dipl. Ing. Albrecht Woeste	-	-
Leo Wunderlich	672	200
Total	24.401	62.563

A 31 de diciembre de 2003, los miembros del Consejo de Supervisión tenían en su poder 24.829 acciones (35.453 a 31 de diciembre de 2002) y 62.403 opciones de compra de acciones (58.396 a 31 de diciembre de 2002).

Ningún miembro del Consejo de Supervisión es titular efectivo de un porcentaje igual o superior al 1% de nuestras acciones en circulación.

El Dr. Rolf-E. Breuer recibió las opciones de que es titular en concepto de retribución por sus servicios previos como Miembro Portavoz de la Junta Directiva. Las opciones del Dr. Breuer tienen un precio de ejercicio de 89,96 €, los plazos para su ejercitabilidad empiezan a correr los días 1 de febrero de 2004, 2005 y 2006, y su fecha de vencimiento es el 1 de febrero de 2008. Rolf Hunck recibió un total de 3.673 opciones en el marco del DB Global Partnership Plan como parte de su retribución como empleado, de las que 726 le fueron adjudicadas en febrero de 2002, con un precio de ejercicio de 89,96 € y fechas de ejercitabilidad los días 1 de febrero de 2004, 2005 y 2006, y con vencimiento el 1 de febrero de 2008, siéndole adjudicadas las otras 2.947 en febrero de 2003, con un precio de ejercicio de 47,53 € y fechas de ejercitabilidad los días 1 de febrero de 2005, 2006 y 2007, con fecha de vencimiento el 1 de febrero de 2009. Las otras opciones detalladas en el cuadro fueron adquiridas a través de la adhesión voluntaria al DB Global Share Plan de los miembros del Consejo de Supervisión elegidos por los empleados. Por lo general, las opciones emitidas en 2001 al amparo del DB Global Share Plan tienen un precio de ejercicio de 87,66 €, el plazo para su ejercitabilidad empieza a correr el 2 de enero de 2004 y su fecha de vencimiento es el 13 de noviembre de 2007; el grueso de las opciones emitidas en 2002 tienen un precio de ejercicio de 55,39 €, su fecha de ejercitabilidad es el 2 de enero de 2005 y vencen el 13 de noviembre de 2008; las opciones emitidas en 2003 tienen, por lo general, un precio de ejercicio de 75,24 €, el plazo para su ejercitabilidad empieza a correr el 2 de enero de 2006 y su fecha de vencimiento es el 11 de diciembre de 2009. Todas las opciones lo son sobre acciones ordinarias.

Operaciones de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Supervisión

Toda operación realizada con acciones de Deutsche Bank AG o con productos derivados de dichas acciones por cualquier miembro de la Junta Directiva o del Consejo de Supervisión o persona relacionada con estos se anuncia sin dilación en la página web de Deutsche Bank (www.deutsche-bank.com/corporate-governance). En los cuadros incluidos a continuación detallamos las operaciones de este tipo realizadas entre el 1 enero de 2003 y el 29 de febrero de 2004:

Fecha de la operación	Nombre	Denominación del valor o derecho/derivado	WKN/ISN	Miembros de la Junta Directiva		
				Cantidad y nominal	Tipo de operación	Precio en €
17 de febrero de 2003	Dr. Tessen von Heydebreck	Acciones de DB	514.000	10.000	Compra	41,70
1 de agosto de 2003	Dr. Clemens Börsig	Acciones de DB	514.000	10.000	Compra	56,00



Miembros del Consejo de Supervisión						
Fecha de la operación	Nombre	Denominación del		Cantidad y nominal	Tipo de operación	Precio en €
		valor o derecho/derivado	WKN/ISN			
8 de mayo de 2003	Klaus Funk	Acciones de DB	51.400	50	Compra	49,65
3 de noviembre de 2003	Ulrich Kaufmann	Acciones de DB	51.400	200	Venta	57,53
11 de diciembre de 2003	Heidrun Förster	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,46
11 de diciembre de 2003	Klaus Funk	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,46
11 de diciembre de 2003	Rolf Hunck	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,45
11 de diciembre de 2003	Ulrich Kaufmann	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,45
11 de diciembre de 2003	Henriette Mark	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,45
11 de diciembre de 2003	Gabriele Platscher	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,45
11 de diciembre de 2003	Leo Wunderlich	Acciones de DB	51.400	20	Compra ¹	54,45
8 de febrero de 2003	Rolf Hunck	Acciones de DB	51.400	450	Venta	65,38

¹ Adquiridas en el marco del programa de acciones para los empleados Global Share 2003. Se recibieron asimismo cinco opciones adicionales de compra de acciones por cada acción adquirida. Ejercitables no antes del 1 de enero de 2006.

Miembros de la Junta Directiva						
Fecha de la operación	Nombre	Denominación del		Cantidad y nominal	Tipo de operación	Precio en €
		valor o derecho/derivado	WKN/ISN			
2 de abril de 2003	Eghard Woeste	Acciones de DB	514.000	700	Compra	39,20
1 de agosto de 2003	Gerhild Börsig	Acciones de DB	514.000	1.000	Compra	56,00

Operaciones con terceros relacionados

Trabajamos con varias empresas en las que poseemos participaciones accionarias significativas. También mantenemos relaciones empresariales con diversas compañías en las que miembros de nuestra Junta Directiva ocupan, asimismo, un puesto en sus respectivas juntas directivas. Nuestras relaciones con estas compañías abarcan muchos de los servicios financieros que prestamos habitualmente a nuestros clientes.

Entendemos que nuestra relación con estas compañías es la misma que habría existido si no hubiésemos tenido participación accionarial alguna en ellas o equipo directivo en común, y que éste ha sido precisamente el principio rector de todas nuestras operaciones con estas compañías en 2003 y años anteriores. Ninguna de estas operaciones es o ha sido significativa para nuestra entidad.

En 2003, entre las operaciones realizadas con compañías relacionadas se han contado y actualmente se cuentan créditos, garantías y compromisos. Todas estas operaciones expuestas al riesgo de crédito (excluidos productos derivados), que totalizaban 3.900 millones de € (de los que 2.400 millones de € correspondían a la puesta en equivalencia de nuestra inversión en EUROHYPO AG) a 29 de febrero de 2004:

- se llevaron a cabo en el giro o tráfico ordinario de nuestra actividad;
- se contrataron sustancialmente en las mismas condiciones, incluyendo tipos de interés y garantías reales, que las vigentes, en el momento de celebrarse, para operaciones comparables con otros terceros; y
- no entrañaban un riesgo de cobro superior al normal u otras características desfavorables.



EUROHYPO AG

Tras el acuerdo de principios alcanzado en 2001, en el tercer trimestre de 2002 fusionamos nuestra filial de banca hipotecaria, EUROHYPO AG Europäische Hypothekenbank der Deutsche Bank AG ("Eurohypo Old"), con las antiguas filiales de banca hipotecaria de Dresdner Bank AG y Commerzbank AG, creando la nueva EUROHYPO AG. Tras la fusión, aportamos en diciembre de 2002 parte de nuestro negocio de banca de inversiones inmobiliarias con sede en Londres a EUROHYPO AG. Asimismo, en enero de 2003, se traspasó a EUROHYPO AG nuestra división de financiación de locales comerciales alemana y el equipo estadounidense de banca de inversión inmobiliaria de Dresdner Bank AG. Tras estas operaciones, nuestra participación en el capital de EUROHYPO AG ascendía al 37,7%.

Dos miembros del consejo de supervisión de EUROHYPO AG son empleados de Deutsche Bank AG. Asimismo, antes de la fusión dos miembros de la Junta Directiva de EUROHYPO AG, incluido su Miembro Portavoz, formaban parte del consejo de dirección de Eurohypo Old. Además de nuestra participación accionarial en esta entidad, que a 31 de diciembre de 2003 presentaba un valor contable de 2.400 millones de €, hemos celebrado con EUROHYPO AG diferentes operaciones de crédito y compromiso. A 31 de diciembre de 2003, el total de estas operaciones (incluyendo líneas de derivados) ascendía a 5.500 millones de €, de los que 4.000 millones de € ya se habían utilizado en dicha fecha.

Tanto Deutsche Bank AG como Commerzbank AG y Dresdner Bank AG han otorgado a favor de EUROHYPO AG garantías financieras, de un importe máximo fijado para un período que concluirá el 31 de diciembre de 2006, al objeto de cubrir a esta entidad frente a posibles pérdidas derivadas de la provisión para insolvencias relacionada con los créditos aportados por dichos bancos a la nueva entidad. Aunque el importe máximo de las garantías financieras de Commerzbank AG y Dresdner Bank AG ya se había utilizado a finales de 2003, nuestra garantía financiera sigue vigente, presentando, a 31 de diciembre de 2003, un importe pendiente de disposición de 187 millones de €. Asimismo, a 31 de diciembre de 2003 poseíamos valores de renta fija emitidos por EUROHYPO AG, clasificados como valores disponibles para su venta, por un importe de 606 millones de €.

Con arreglo al acuerdo anteriormente mencionado, Deutsche Bank AG, Commerzbank AG y Dresdner Bank AG han acordado introducir ciertas restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de EUROHYPO AG de que son titulares, incluyendo derechos de tanteo, que permanecerán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2008.

En marzo de 2004, los accionistas de referencia de la entidad renunciaron a su derecho a percibir el dividendo correspondiente al ejercicio financiero 2003 y EUROHYPO AG anunció que, en ese mismo mes, había tomado la decisión de dotar una nueva reserva bancaria autorizada con arreglo a las normas de contabilidad alemanas (HGB). Contabilizamos nuestra inversión en EUROHYPO AG por el método de puesta en equivalencia y, en consecuencia, incluimos en nuestra cuenta de resultados la parte proporcional que nos correspondía de los beneficios o pérdidas después de impuestos de EUROHYPO AG, calculados aplicando los US GAAP.



No hemos realizado operaciones significativas con terceros que se salgan de la definición de compañías relacionadas, pero con quienes nosotros o nuestras compañías relacionadas tienen una relación que les permite negociar ciertas condiciones en operaciones importantes a precios de mercado no posibles con otros, claramente más independientes.

Además de nuestras otras participaciones accionariales, mantenemos intereses en el capital de algunos de nuestros clientes con el propósito de proteger nuestra exposición crediticia con ellos.

En el siguiente cuadro detallamos los créditos concedidos a compañías relacionadas que hemos contabilizados como créditos con intereses devengados y no liquidados a 31 de diciembre de 2003. Por tanto, estos créditos podrían entrañar un riesgo de cobro superior al normal o presentar otras características desfavorables. Mantenemos una parte significativa de nuestras participaciones accionariales en los clientes C, D y E, y contabilizamos estas participaciones en nuestros estados financieros utilizando el método de puesta en equivalencia (tal como se describe en la Nota [6] de las cuentas anuales consolidadas). Asimismo, nuestra participación en los clientes A, B y F supone un 10% o más de sus derechos de voto.

En millones de €	Saldo vivo a 29 de febrero de 2004	Principal saldo vivo entre el 1 enero de 2003 y el 29 de febrero de 2004	Naturaleza del crédito y operación en la que se concedió
Ciente A	45	45	Seis créditos pagaderos a la vista por un total de 27 millones de €, a un interés del 4,33% anual, dos créditos a la exportación, que suman 10 millones de €, a un interés del 4,07% anual y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2004, y un crédito de refinanciación de una operación de venta y alquiler simultáneo, por importe de 8 millones de €, y un interés del 3,46% anual y con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2027. Han dejado de devengarse intereses.
Ciente B	87	97	Créditos (fundamentalmente financiación hipotecaria y garantías dispuestas). La compañía está en proceso de liquidación y los créditos son pagaderos a la vista. Han dejado de devengarse intereses.
Ciente C	9	9	Dos créditos cuyo reembolso ya hemos exigido y que han dejado de devengar intereses. Ocho (8) millones de € corresponden a una operación de venta y alquiler simultáneo.
Ciente D	89	114	Un crédito para la financiación de proyectos con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2007. Han dejado de devengarse intereses.
Ciente E	18	21	Un crédito comercial de empresa por importe de 16 millones de € renovable por períodos de 90 días y un crédito al consumo de 2 millones de €. Han dejado de devengarse intereses.
Ciente F	4	4	Dos créditos pagaderos a la vista que han dejado de devengar intereses.



Auditoría y controlling

Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro Consejo de Supervisión ha determinado que los siguientes miembros de su Comité de Auditoría hagan las veces de “expertos financieros del comité de auditoría”, tal como se define esta expresión en el reglamento de la *Securities and Exchange Commission* de desarrollo del artículo 407 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002: se trata del Dr. rer.oec. Karl-Hermann Baumann, del Dr. Rolf E. Breuer y del Dr. Ulrich Cartellieri.

Código de Conducta

Al objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, hemos adoptado un código de conducta que deberán cumplir nuestros directores ejecutivo, financiero, de contabilidad o controller y cualesquiera personas que desempeñen funciones similares. En nuestra página web. www.deutschebank.com/corporate-governance puede obtenerse un ejemplar de este código ético.

Expertos contables: honorarios y servicios

De conformidad con el Derecho alemán, nuestros auditores son nombrados por la Junta General Ordinaria de Accionistas a propuesta del Consejo de Supervisión. El Comité de Auditoría de nuestro Consejo de Supervisión prepara las recomendaciones del Consejo sobre la elección de los auditores. Tras el nombramiento de los auditores, el Comité de Auditoría adjudica el contrato y, bajo su exclusiva responsabilidad, aprueba las condiciones y el alcance de la auditoría y todos los honorarios a pagar, supervisando además la independencia de los auditores. El 10 de junio de 2003, la Junta General Ordinaria de Accionistas nombró a KPMG Deutsche Treuhand-Gesellschaft Aktiengesellschaft Wirtschaftsprüfungsgesellschaft, que han sido nuestros auditores durante varios años, para ejercer como auditores en el ejercicio financiero 2003.

En el cuadro a continuación detallamos el total de los honorarios facturados por nuestros auditores en los dos últimos ejercicios financieros en cada uno de los siguientes conceptos: (i) Honorarios de Auditoría; son emolumentos por servicios profesionales relacionados con la auditoría de nuestras cuentas anuales o por servicios que las empresas de auditoría suelen prestar al objeto de tramitar los registros o cumplir otras formalidades legales o de índole reguladora; (ii) Emolumentos Ligados a la Auditoría; son honorarios por servicios de verificación y similares, siempre que guarden una relación razonable con la función de auditoría o con la revisión de nuestros estados financieros, y que no se consideran Honorarios de Auditoría; (iii) Honorarios Fiscales; son emolumentos abonados por servicios profesionales relacionados con el cumplimiento de obligaciones fiscales, o con labores de consultoría o de planificación fiscal; y (iv) Otros Honorarios; emolumentos satisfechos por productos y servicios distintos de los comprendidos en las tres categorías anteriores. Los importes detallados a continuación no incluyen gastos ni IVA.



Por categoría de honorarios en millones de €	2003	2002
Honorarios de Auditoría	32	31
Emolumentos Ligados a la Auditoría	12	23
Honorarios Fiscales	8	9
Otros Honorarios	1	4
Total Honorarios	53	67

La partida de Emolumentos Ligados a la Auditoría incluye honorarios por asesoramiento contable, *due diligence* correspondientes a adquisiciones o ventas en curso o previstas, obligaciones de certificación y otros requisitos procedimentales convenidos. Dentro de los Honorarios Fiscales se incluyen los honorarios por servicios relacionados con la preparación y estudio de declaraciones fiscales, el asesoramiento y colaboración en el desempeño de las obligaciones tributarias, la consultoría y el asesoramiento fiscal ligados a las iniciativas y estrategias de planificación fiscal del Grupo y la asistencia en la evaluación del cumplimiento de la normativa fiscal. La partida Otros Honorarios corresponde a servicios de asesoramiento ligados a proyectos.

Las leyes y reglamentos estadounidenses en vigor desde el 6 de mayo de 2003, así como nuestras políticas, exigen, por regla general, que las tareas a realizar por nuestros auditores sean previamente aprobadas por el Comité de Auditoría o estén de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por dicho comité. El Comité de Auditoría ha adoptado las siguientes políticas y procedimientos que deberán observarse a la hora de estudiar y aprobar las solicitudes de servicios que requieran emplear a los auditores en tareas desligadas de la función de auditoría. En primera instancia, las solicitudes de servicios deberán presentarse ante el Comité Financiero del Grupo, formado por nuestro Chief Financial Officer y miembros senior de nuestros departamentos de Controlling y Fiscal. En caso de requerirse servicios que puedan comprometer la independencia de nuestros auditores, la solicitud deberá ser rechazada. Nuestro Comité de Auditoría ha dado su aprobación previa para la prestación de servicios específicos relacionados con la verificación y el asesoramiento financiero y fiscal, siempre que los honorarios a pagar por tales servicios no excedan de 1 millón de euros. Si en la solicitud se demandase alguno de los servicios previamente aprobados, la misma podrá obtener el visto bueno del Comité Financiero del Grupo, que habrá de informar acto seguido de dicha aprobación al Comité de Auditoría. Si en la solicitud no se demandasen servicios prohibidos o servicios previamente aprobados desligados, en ambos casos, de la función de auditoría, la solicitud deberá ser trasladada por el Comité Financiero del Grupo al Comité de Auditoría para su consideración. Asimismo, al objeto de facilitar su estudio en períodos entre sesiones, el Comité de Auditoría ha delegado la facultad para autorizar estas solicitudes en varios de sus miembros "independientes", en el sentido que atribuyen a este término la Securities and Exchange Commission y la Bolsa de Nueva York. Estos miembros deberán informar de las aprobaciones que concedan en la siguiente reunión del Comité de Auditoría.



Asimismo, las leyes y reglamentos estadounidenses vigente desde el 6 de mayo de 2003 permiten dispensar el requisito de aprobación previa de las solicitudes de servicios desligados propiamente de la función de auditoría, siempre que la contraprestación a pagar por estos servicios no represente más del 5% del total de ingresos que abonamos a nuestros auditores y que dichas solicitudes no hayan sido aprobadas en su momento, se hayan puesto en conocimiento del Comité de Auditoría o de un miembro designado por éste, y hayan sido aprobadas antes de finalizar la auditoría. En 2003, el porcentaje del total de ingresos abonado a nuestros auditores por la prestación de servicios desligados de la auditoría en cada una de las categorías mencionadas y sujetos a la citada dispensa no superó el 5%.

Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Empresarial alemán

Declaración de Conformidad correspondiente a 2003

El 29 de octubre de 2003, la Junta Directiva y el Consejo de Supervisión formularon una nueva Declaración de Conformidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades por Acciones alemana (AktG). Con arreglo a la normativa legal, esta Declaración incluyó por vez primera información retrospectiva. En la Declaración se afirmaba que Deutsche Bank AG había cumplido las recomendaciones planteadas por la Comisión Gubernamental a cargo del Código de Buen Gobierno Empresarial alemán desde su última Declaración de Conformidad de 20 de octubre de 2002, que estaba basada en la versión del Código a la sazón vigente, con las siguientes excepciones:

- Se suscribió una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y directivos, inicialmente con una pequeña franquicia y posteriormente sin franquicia alguna, a favor de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Supervisión, (art. 3.8 del Código).
- La presidencia de los Comités del Consejo de Supervisión (art. 5.4.5 del Código) no llevó aparejada una retribución específica hasta que la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2003 reformó el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Las recomendaciones del Código, contenidas en su versión modificada de 21 de mayo de 2003, serán cumplidas en el futuro, con la excepción de que seguirá manteniéndose suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y directivos sin franquicia (art. 3.8 del Código) a favor de los miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Supervisión. Se trata en realidad de una póliza de seguro colectiva que cubre a un gran número de empleados del Grupo en Alemania y el extranjero. En el ámbito internacional no es habitual la práctica de contratar franquicias y distinguir entre miembros de los diferentes consejos y empleados no nos parece apropiado.

La Declaración de Conformidad se publica en nuestra página web: www.deutsche-bank.com/corporategovernance, donde también puede consultarse el Código de Buen Gobierno Empresarial alemán.



Declaración sobre las sugerencias planteadas por el Código de Buen Gobierno Empresarial alemán

En mayo de 2003, la Comisión Gubernamental modificó el Código de Buen Gobierno Empresarial alemán, ofreciendo la posibilidad de incluir en el Informe Anual una declaración sobre las sugerencias planteadas en el Código (art. 3.10 del Código). Por tanto, nos gustaría hacernos eco de esa propuesta en esta sección. Deutsche Bank cumple voluntariamente las sugerencias del Código, en su versión de 21 de mayo de 2003, con las siguientes excepciones:

- Los representantes nombrados por Deutsche Bank para ejercer los derechos de voto de los accionistas podrán ser consultados por los que asistan a las Juntas Generales hasta justo antes de que dé comienzo la votación. Los socios que no vayan a asistir podrán ponerse en contacto con dichos representantes hasta las 12 horas del día señalado para la celebración de la Junta, utilizando la herramienta de instrucciones de Internet (art. 2.3.3 del Código). De esta manera, el riesgo de un posible fallo técnico antes de que la votación tenga lugar queda prácticamente descartado. A esa misma hora finaliza también la retransmisión vía Internet, lo que significa que, después de ese momento, no se dispondrá de información útil para que los socios que no hayan asistido puedan tomar una decisión correctamente contrastada.
- La retransmisión de la Junta General por Internet (art. 2.3.4 del Código) cubre la declaración de apertura de la Junta General por el Presidente y la lectura del informe de la Junta Directiva. De esta manera, los accionistas son libres de debatir con la dirección sin la presión añadida de una retransmisión pública entre una amplia audiencia.
- Hasta el momento, todos los miembros del Consejo de Supervisión han sido elegidos para un mandato de duración uniforme (art. 5.4.4 del Código). Según se dispone en el suplemento a los Estatutos Sociales (artículo 9 (1)) aprobado por la Junta General de 2002 podría suceder que estos mandatos fueran modificados en futuras elecciones o reelecciones.